

# Innovación docente e investigación educativa en filología (it. chino)

## Parte II

Curso 2020-2021

(Fecha última actualización: 13/07/2020)

(Fecha de aprobación en Comisión Académica del Máster: 23/07/2020)

SEMESTRE	CRÉDITOS	CARÁCTER	TIPO DE ENSEÑANZA	IDIOMA DE IMPARTICIÓN
2	4	Obligatoria	Presencial / Semipresencial / Virtual	Español
<b>MÓDULO</b>		Específico		
<b>MATERIA</b>		Innovación docente e investigación educativa en filología (it. chino)		
<b>CENTRO RESPONSABLE DEL TÍTULO</b>		Escuela Internacional de Posgrado		
<b>MÁSTER EN EL QUE SE IMPARTE</b>		<b>Máster Universitario en Formación del Profesorado de Secundaria y Bachillerato, Formación profesional y Enseñanzas de Idiomas</b>		
<b>CENTRO EN EL QUE SE IMPARTE LA DOCENCIA</b>		Aulario Escuela Internacional de Posgrado		
<b>PROFESORES<sup>(1)</sup></b>				
<b>Isabel M<sup>a</sup> Balsas Ureña</b>				
<b>DIRECCIÓN</b>		Dpto. Lingüística General y Teoría de la Literatura. <ul style="list-style-type: none"> <li>• Facultad de Filosofía y Letras, despacho L18.</li> <li>• Facultad de Traducción e Interpretación, despacho 8.</li> </ul> Correo electrónico: sbalsas@ugr.es		
<b>TUTORÍAS</b>		El horario de tutorías se puede consultar actualizado en el <a href="#">Directorio</a> .		
<b>COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS</b>				
<p><b>Competencias generales y básicas:</b></p> <p>CG2 - Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje potenciando procesos educativos que faciliten la adquisición de las competencias propias de las respectivas enseñanzas, atendiendo al nivel y formación previa de los estudiantes así como la orientación de los mismos, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.</p> <p>CG1 - Conocer los contenidos curriculares de las materias relativas a la especialización docente correspondiente, así como el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procesos de enseñanza y aprendizaje respectivos. Para la formación profesional se incluirá el conocimiento de las respectivas profesiones.</p> <p>CG3 - Buscar, obtener, procesar y comunicar información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia), transformarla en conocimiento y aplicarla en los procesos de enseñanza y aprendizaje en las materias</p>				

<sup>1</sup> Consulte posible actualización en Acceso Identificado > Aplicaciones > Ordenación Docente

(∞) Esta guía docente debe ser cumplimentada siguiendo la "Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada" ([http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ngc7121/!](http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ngc7121/))



propias de la especialización cursada.

CG4 - Concretar el currículo que se vaya a implantar en un centro docente participando en la planificación colectiva del mismo; desarrollar y aplicar metodologías didácticas tanto grupales como personalizadas, adaptadas a la diversidad de los estudiantes.

CG5 - Diseñar y desarrollar espacios de aprendizaje con especial atención a la equidad, la educación emocional y en valores, la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, la formación ciudadana y el respeto de los derechos humanos que faciliten la vida en sociedad, la toma de decisiones y la construcción de un futuro sostenible.

CG8 - Diseñar y realizar actividades formales y no formales que contribuyan a hacer del centro un lugar de participación y cultura en el entorno donde esté ubicado; desarrollar las funciones de tutoría y de orientación de los estudiantes de manera colaborativa y coordinada; participar en la evaluación, investigación y la innovación de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

CG14 - Desarrollar en los estudiantes habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido y autónomo.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

#### **Competencias específicas:**

CE39 - Conocer y aplicar propuestas docentes innovadoras en el ámbito de las especialidades integradas en el área correspondiente.

CE40 - Identificar los problemas relativos a la enseñanza y aprendizaje de las materias del área y plantear alternativas y soluciones.

CE41 - Analizar críticamente el desempeño de la docencia, de las buenas prácticas y de la orientación utilizando indicadores de calidad.

CE42 - Conocer y aplicar metodologías y técnicas básicas de investigación y evaluación educativas y ser capaz de diseñar y desarrollar proyectos de investigación, innovación y evaluación.

#### **OBJETIVOS O RESULTADOS DE APRENDIZAJE (SEGÚN LA MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL TÍTULO)**

Tras cursar esta materia los/as alumnos/as han de ser capaces de:

- a) Identificar los problemas relativos a la enseñanza y el aprendizaje de chino, emitiendo opiniones y argumentos fundamentados acerca de sus causas y posibles soluciones;
- b) Conocer indicadores de calidad sobre el desempeño de la docencia, la selección de contenidos a enseñar, la realización de buenas prácticas, los materiales de aprendizaje utilizados y la puesta en práctica de la evaluación y de la orientación en las materias de lengua china, aplicando un protocolo de análisis a cada situación concreta;
- c) Conocer y analizar proyectos, propuestas y actividades innovadoras para la enseñanza y el aprendizaje de chino, sabiendo valorar la compatibilidad y viabilidad de los mismos con opiniones y argumentos fundamentados;
- d) Conocer metodologías y técnicas básicas para la recogida y tratamiento de información sobre el proceso de enseñanza y aprendizaje de chino, llegando a diseñar y aplicar instrumentos de recogida de información que tengan una intencionalidad concreta;
- e) Conocer los elementos principales de los proyectos de investigación y de innovación educativa para la



enseñanza y el aprendizaje de chino;

f) Diseñar un proyecto de investigación y de innovación educativa para la resolución de un problema sobre la enseñanza

#### BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN LA MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL TÍTULO)

Las competencias específicas de esta materia, junto con los resultados de aprendizaje, incluyen referencias a contenidos de enseñanza que se estructuran y desarrollan a través de las materias del área, con la siguiente relación temática:

- Situación de la enseñanza y el aprendizaje de la materia en la ESO, FP y Bachillerato. Identificación de problemas generales y específicos.
- Indicadores de calidad en las clases: desempeño de la docencia, contenidos a enseñar, buenas prácticas, materiales de aprendizaje, la evaluación y la orientación.
- Papel de la innovación en la mejora de la enseñanza. Proyectos, propuestas y actividades de enseñanza innovadoras para la enseñanza y el aprendizaje de la ciencia y la tecnología.
- La investigación educativa como estrategia de formación docente. Metodologías y técnicas básicas para la recogida y tratamiento de información sobre el proceso de enseñanza y aprendizaje de la ciencia y la tecnología.
- Diseño de proyectos de investigación didáctica sobre el proceso de enseñanza y aprendizaje de la ciencia y la tecnología en la educación secundaria.

#### TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

##### TEMARIO TEÓRICO-PRÁCTICO:

1. Método ecléctico chino y metodologías contemporáneas en la enseñanza de lenguas extranjeras: viabilidad y propuestas específicas para la enseñanza de lengua china; evaluación efectiva de las mismas; adaptación e inclusión de elementos de estas en el método ecléctico.
2. La investigación didáctica en el aula de chino: la investigación cuantitativa, cualitativa y mixta; la investigación-acción; el movimiento de la enseñanza reflexiva y de la práctica exploratoria; objetos de investigación específicos del aula de chino.
3. Innovación didáctica en el aula de chino: proyectos de innovación y su defensa; integración en el aula de los proyectos de innovación; análisis de los resultados.

#### BIBLIOGRAFÍA

- Allwright, D., & Bailey, K. M. (1991). *Focus on the language classroom: an introduction to classroom research for language teachers*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Allwright, D., & Hanks, J. (2009). *The developing language learner: an introduction to Exploratory Practice*. Palgrave Macmillan.
- Bailey, K. M., Curtis, A., & Nunan, D. (2001). *Pursuing Professional Development: the self as a source*. Boston: Heinle & Heinle.
- Balsas Ureña, I. M. (2019). *Historia de la enseñanza de chino como lengua extranjera en China*. Estudios de Asia y África, 54(168), 103–130.
- Balsas Ureña, I. M., & Ciruela Alférez, J. J. (2020). *Nuevos enfoques en la didáctica de chino como lengua extranjera: del método mixto al middle ground*. In I. Aznar Díaz, M. P. Cáceres Reche, J. M. Romero Rodríguez, & J. A. Marín Marín (Eds.), *Investigación e innovación educativa: tendencias y retos* (pp. 469–482). Madrid: Dykinson.
- Hernandez Sampieri, R., Fernandez Collado, C., & Baptista Lucio, M. del P. (2010). *Metodología de la investigación* (5th ed.). México DF: McGraw Hill.
- Lodico, M., Spaulding, D., & Voegtler, K. (2006). *Methods in educational research: From theory to practice* (Vol. 1). San Francisco: Jossey-Bass.
- Masats, D., Mont, M., & Gonzalez-Acevedo, N. (Eds.). (2019). *Joint Efforts for Innovation: Working Together to Improve Foreign Language Teaching in the 21st Century*. Paragon Publishing.
- Moloney, R., & Xu, H. L. (eds.) (2016). *Exploring Innovative Pedagogy in the Teaching and Learning of Chinese*



as a Foreign Language. Springer Science+Business Media Singapore

Richards, J. C. (2006). *Communicative Language Teaching Today*. New York: Cambridge University Press.

Richards, J. C., & Lockhart, C. (1998). *Estrategias de reflexión sobre la enseñanza de idiomas*. Cambridge: Cambridge University Press.

Richards, J. C., & Rodgers, T. S. (2014). *Approaches and methods in language teaching* (4th ed.). Cambridge: Cambridge University Press.

Wragg, E. C. & Edward C. (2012). *An introduction to classroom observation* [electronic resource].

Xing, J. Z. (2006). *Teaching and learning Chinese as a Foreign Language: a pedagogical grammar*. Hong Kong: Hong Kong University Press.

Zeichner, K. M., & Liston, D. P. (1996). *Reflective teaching: an introduction*. New Jersey: Lawrence Erlbaum Associates.

#### ENLACES RECOMENDADOS (OPCIONAL)

Se recomienda que los alumnos se encuentren familiarizados con los siguientes servicios web:

- Mendeley ([www.mendeley.com](http://www.mendeley.com)), Zotero ([www.zotero.org](http://www.zotero.org)) o cualquier otro gestor bibliográfico.
- ProQuest ([search.proquest.com/index](http://search.proquest.com/index))
- Google Académico ([scholar.google.es](http://scholar.google.es))

#### METODOLOGÍA DOCENTE

- Las clases expositivas consistirán básicamente en lecciones impartidas por el profesorado, dedicadas a la presentación del marco teórico, conceptual y metodológico de la materia.
- Las clases prácticas procurarán la implicación del alumnado mediante el desarrollo de una metodología docente activa y participativa. Todas las tareas del alumnado (estudio, trabajos, uso de ordenador, proyectos, lecturas, exposiciones, ejercicios, prácticas) serán orientadas por el profesorado tanto en el aula como en las sesiones de tutoría, fomentando el trabajo individual y en grupo.
- En las sesiones de tutoría se atenderá a los/las estudiantes para comentar cuestiones concretas sobre sus tareas y resolver cualquier dificultad relacionada con la materia.

#### EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

##### CONVOCATORIA ORDINARIA

El artículo 17 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que la convocatoria ordinaria estará basada preferentemente en la evaluación continua del estudiante, excepto para quienes se les haya reconocido el derecho a la evaluación única final.

##### Instrumento: portafolio

- Criterios de evaluación: los alumnos deberán entregar a la finalización de la asignatura un conjunto de tareas, de actividades de resolución de problemas o de casos que forman parte del portafolio de la asignatura y que habrán ido desarrollando a lo largo de la asignatura. Cada tarea, actividad o caso se evaluará según criterios adaptados a las exigencias de la misma.
- Porcentaje: 60%

##### Instrumento: proyecto

- Criterios de evaluación: el proyecto se evaluará en base a las fuentes usadas, su relevancia y viabilidad y su ajuste a las características del tipo de proyecto vistas en clase, entre otros.
- Porcentaje: 30%

##### Instrumento: participación en clase

- Criterios de evaluación: se valorará pertinencia y calidad de las intervenciones del alumno, cooperación con los compañeros, participación en el diario de clase, implicación en las tareas.
- Porcentaje: 10%.



### CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

El artículo 19 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria dispondrán de una convocatoria extraordinaria. A ella podrán concurrir todos los estudiantes, con independencia de haber seguido o no un proceso de evaluación continua. De esta forma, el estudiante que no haya realizado la evaluación continua tendrá la posibilidad de obtener el 100% de la calificación mediante la realización de una prueba y/o trabajo.

#### Instrumento: portafolio

- Criterios de evaluación: se evaluará la entrega de los productos señalados en el portafolio, así como la calidad de los mismos, ajustando los criterios específicos a cada uno de los elementos señalados en este.
- Porcentaje: 70%.

#### Instrumento: revisión bibliográfica

- Criterios de evaluación: se evaluará la calidad y profundidad del análisis teórico en el trabajo, del análisis y de la capacidad de extraer conclusiones, así como la calidad y relevancia de las fuentes usadas
- Porcentaje: 30%

### DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL ESTABLECIDA EN LA NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA

El artículo 8 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que podrán acogerse a la evaluación única final, el estudiante que no pueda cumplir con el método de evaluación continua por causas justificadas.

Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de las clases o por causa sobrevenidas. Lo solicitará, a través del procedimiento electrónico, a la Coordinación del Máster, quien dará traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua.

#### Instrumento: portafolio

- Criterios de evaluación: se evaluará la entrega de los productos señalados en el portafolio, así como la calidad de los mismos, ajustando los criterios específicos a cada uno de los elementos señalados en este.
- Porcentaje: 100%.

Se recomienda a los alumnos que soliciten esta modalidad de evaluación que se pongan en contacto a la mayor brevedad con la profesora, para que esta les proporcione el diseño del portafolio que deberán entregar.

## ESCENARIO A (ENSEÑANZA-APRENDIZAJE PRESENCIAL Y NO PRESENCIAL)

### ATENCIÓN TUTORIAL

HORARIO (Según lo establecido en el POD)	HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL (Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)
El horario de tutorías se puede consultar actualizado en el <a href="#">Directorio</a> .	<ul style="list-style-type: none"><li>• Videoconferencia (Meet, Zoom u otras), o</li><li>• Correo electrónico, o</li><li>• Foros y chats en plataformas de docencia</li></ul>



(Prado u otras acordadas con el grupo de clase).  
Será obligatorio solicitar cita previa.

#### MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

Se podrán llevar a cabo las siguientes medidas de adaptación:

1. Adaptación de objetivos. En función de las necesidades que se detecten en el grupo, generadas por la situación de enseñanza, el profesor podrá reajustar los objetivos, contenidos u otros elementos de la programación para garantizar la implicación de los alumnos en la asignatura y la adquisición de los objetivos y competencias clave. El alumno será informado de las adaptaciones que se lleven a cabo.
2. Modificaciones sobre la planificación y temporalización. Se podrán tomar medidas como ampliar los plazos de entrega de trabajos, convertir actividades presenciales en actividades online, permitir la entrega de trabajos en la plataforma Prado u otras medidas que, durante el desarrollo de las clases, el profesor estime necesarias para garantizar el aprendizaje. El alumno será informado de las adaptaciones que se lleven a cabo.
3. Desarrollo de las clases. El profesor podrá utilizar los medios que estime adecuados para garantizar que el alumnado puede seguir la docencia tanto desde el aula como desde su casa. Dichos medios pueden incluir: acceso a las clases on-line desde el aula, grabación de vídeos/audios con contenidos, materiales de lectura u otros medios que el profesor estime necesarios, ajustando la selección de medios a las necesidades que detecte en el grupo.
4. Acceso a los materiales. El profesor pondrá a disposición de los alumnos los materiales (documentos, presentaciones, enlaces...) para el seguimiento de las clases mediante Prado, Google Drive u otras plataformas que estime oportunas. Estos materiales deberán ajustarse a los requisitos legales de estas plataformas.
5. Plan de comunicación. El profesor informará a los alumnos a comienzo de curso de las vías de comunicación con él mismo y con el resto de compañeros y proporcionará los medios para que estas funcionen (por ejemplo, abriendo foros en Prado, gestionando tutorías grupales...). Podrá proporcionar, si fuera necesario, una planificación semanal de contenidos o establecer otros medios para que el alumnado pueda seguir los contenidos semanales, los materiales usados, los horarios de tutorías, etc.
6. Entrega de tareas y retroalimentación. Se priorizará la entrega de tareas mediante medios digitales, y se prestará especial atención a la retroalimentación proporcionada al alumno. En los casos que el docente considere necesarios, se propondrán actividades de autoevaluación.
7. Principios de gestión de clase. La docencia estará guiada por los principios de flexibilidad, claridad e inclusión. Se garantizará el cumplimiento de la normativa de protección de datos siguiendo las indicaciones de la UGR, especialmente durante la grabación de sesiones de clase, en el caso de que estas se lleven a cabo.
8. Se podrá llevar a cabo cualquier otra adaptación, no incluida en este listado, derivada bien de las necesidades del grupo bien de futuras regulaciones que puedan afectar a la docencia.

#### MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

##### Convocatoria Ordinaria

##### Instrumento: portafolio

- Criterios de evaluación: los alumnos deberán entregar a la finalización de la asignatura un conjunto de tareas, de actividades de resolución de problemas o de casos que forman parte del portafolio de la asignatura y que habrán ido desarrollando a lo largo de la asignatura. Cada tarea, actividad o caso se evaluará según criterios adaptados a las exigencias de la misma.
- Porcentaje: 60%



<p><b>Instrumento: proyecto</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Criterios de evaluación: el proyecto se evaluará en base a las fuentes usadas, su relevancia y viabilidad y su ajuste a las características del tipo de proyecto vistas en clase, entre otros.</li> <li>• Porcentaje: 30%</li> </ul> <p><b>Instrumento: participación en clase</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Criterios de evaluación: se valorará pertinencia y calidad de las intervenciones del alumno, cooperación con los compañeros, participación en el diario de clase, implicación en las tareas.</li> <li>• Porcentaje: 10%.</li> </ul>	
<b>Convocatoria Extraordinaria</b>	
<p><b>Instrumento: portafolio</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Criterios de evaluación: los alumnos deberán entregar a la finalización de la asignatura un conjunto de tareas, de actividades de resolución de problemas o de casos que forman parte del portafolio de la asignatura y que habrán ido desarrollando a lo largo de la asignatura. Cada tarea, actividad o caso se evaluará según criterios adaptados a las exigencias de la misma.</li> <li>• Porcentaje: 70%</li> </ul> <p><b>Instrumento: proyecto</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Criterios de evaluación: el proyecto se evaluará en base a las fuentes usadas, su relevancia y viabilidad y su ajuste a las características del tipo de proyecto vistas en clase, entre otros.</li> <li>• Porcentaje: 30%</li> </ul>	
<b>Evaluación Única Final</b>	
<p><b>Instrumento: portafolio</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Criterios de evaluación: se evaluará la entrega de los productos señalados en el portafolio, así como la calidad de los mismos, ajustando los criterios específicos a cada uno de los elementos señalados en este.</li> <li>• Porcentaje: 100%.</li> </ul> <p>Se recomienda a los alumnos que soliciten esta modalidad de evaluación que se pongan en contacto a la mayor brevedad con la profesora, para que esta les proporcione el diseño del portafolio que deberán entregar.</p>	
<b>ESCENARIO B (SUSPENSIÓN DE LA ACTIVIDAD PRESENCIAL)</b>	
<b>ATENCIÓN TUTORIAL</b>	
<b>HORARIO</b> (Según lo establecido en el POD)	<b>HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL</b> (Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)
El horario de tutorías se puede consultar actualizado en el <a href="#">Directorio</a> .	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Videoconferencia (Meet, Zoom u otras), o</li> <li>• Correo electrónico, o</li> <li>• Foros y chats en plataformas de docencia (Prado u otras acordadas con el grupo de clase).</li> </ul> <p>Será obligatorio solicitar cita previa.</p>
<b>MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE</b>	





Se podrán llevar a cabo las siguientes medidas de adaptación:

1. **Adaptación de objetivos.** En función de las necesidades que se detecten en el grupo, generadas por la situación de enseñanza, el profesor podrá reajustar los objetivos, contenidos u otros elementos de la programación para garantizar la implicación de los alumnos en la asignatura y la adquisición de los objetivos y competencias clave. El alumno será informado de las adaptaciones que se lleven a cabo.
2. **Modificaciones sobre la planificación y temporalización.** Se podrán tomar medidas como ampliar los plazos de entrega de trabajos, adaptación de los formatos de las actividades para permitir su desarrollo online, entrega de trabajos y desarrollo de actividades de manera integral en la plataforma Prado u otras medidas que, durante el desarrollo de las clases, el profesor estime necesarias para garantizar el aprendizaje. El alumno será informado de las adaptaciones que se lleven a cabo.
3. **Desarrollo de las clases.** El profesor podrá utilizar los medios que estime adecuados para garantizar que el alumnado puede seguir la docencia a distancia. Dichos medios pueden incluir: impartición de las clases on-line de manera síncrona y asíncrona, compartición de los vídeos de estas sesiones de clase en Prado, grabación de vídeos/audios con contenidos, materiales de lectura u otros medios que el profesor estime necesarios, ajustando la selección de medios a las necesidades que detecte en el grupo.
4. **Acceso a los materiales.** El profesor pondrá a disposición de los alumnos los materiales (documentos, presentaciones, enlaces...) para el seguimiento de las clases mediante Prado, Google Drive u otras plataformas que estime oportunas. Estos materiales deberán ajustarse a los requisitos legales de estas plataformas.
5. **Plan de comunicación.** El profesor informará a los alumnos a comienzo de curso de las vías de comunicación con él mismo y con el resto de compañeros y proporcionará los medios para que estas funcionen (por ejemplo, abriendo foros en Prado, gestionando tutorías grupales...). Podrá proporcionar, si fuera necesario, una planificación semanal de contenidos o establecer otros medios para que el alumnado pueda seguir los contenidos semanales, los materiales usados, los horarios de tutorías, etc.
6. **Entrega de tareas y retroalimentación.** La entrega de tareas se hará exclusivamente usando medios digitales, y se intensificará la atención prestada a la retroalimentación proporcionada al alumno. En los casos que el docente considere necesarios, se propondrán actividades de autoevaluación.
7. **Principios de gestión de clase.** La docencia estará guiada por los principios de flexibilidad, claridad e inclusión. Se garantizará el cumplimiento de la normativa de protección de datos siguiendo las indicaciones de la UGR, especialmente durante la grabación de sesiones de clase.
8. **Se podrá llevar a cabo cualquier otra adaptación, no incluida en este listado, derivada bien de las necesidades del grupo bien de futuras regulaciones que puedan afectar a la docencia**

#### MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

##### Convocatoria Ordinaria

###### **Instrumento: portafolio**

- Criterios de evaluación: los alumnos deberán entregar a la finalización de la asignatura un conjunto de tareas, de actividades de resolución de problemas o de casos que forman parte del portafolio de la asignatura y que habrán ido desarrollando a lo largo de la asignatura. Cada tarea, actividad o caso se evaluará según criterios adaptados a las exigencias de la misma.
- Porcentaje: 70%

###### **Instrumento: proyecto**

- Criterios de evaluación: el proyecto se evaluará en base a las fuentes usadas, su relevancia y viabilidad y su ajuste a las características del tipo de proyecto vistas en clase, entre otros.
- Porcentaje: 30%

##### Convocatoria Extraordinaria





**Instrumento: portafolio**

- Criterios de evaluación: los alumnos deberán entregar a la finalización de la asignatura un conjunto de tareas, de actividades de resolución de problemas o de casos que forman parte del portafolio de la asignatura y que habrán ido desarrollando a lo largo de la asignatura. Cada tarea, actividad o caso se evaluará según criterios adaptados a las exigencias de la misma.
- Porcentaje: 70%

**Instrumento: proyecto**

- Criterios de evaluación: el proyecto se evaluará en base a las fuentes usadas, su relevancia y viabilidad y su ajuste a las características del tipo de proyecto vistas en clase, entre otros.
- Porcentaje: 30%

**Evaluación Única Final****Instrumento: portafolio**

- Criterios de evaluación: se evaluará la entrega de los productos señalados en el portafolio, así como la calidad de los mismos, ajustando los criterios específicos a cada uno de los elementos señalados en este.
- Porcentaje: 100%.

Se recomienda a los alumnos que soliciten esta modalidad de evaluación que se pongan en contacto a la mayor brevedad con la profesora, para que esta les proporcione el diseño del portafolio que deberán entregar.

